



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**13 de Julio de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El ICAV acoge una videoconferencia sobre la ley de sociedades profesionales
EUROPA PRESS

La nueva configuración del consejo autonómico de la Abogacía cuenta con tres
castelloneneses EL MUNDO

Los abogados veteranos de Ibiza, homenajeados DIARIO DE IBIZA

El Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Barcelona entrega los
premios Economist DIFUSIÓN JURÍDICA

COMUNIDAD VALENCIANA.-El ICAV acogerá mañana una videoconferencia sobre la ley de sociedades profesionales

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (Icav) acogerá mañana viernes, a partir de las 10.30 horas, una videoconferencia sobre la Ley de Sociedades Profesionales, organizada por la Comisión de Formación del CONSEJO GENERAL de la Abogacía Española (CGAE), según ha señalado hoy el Decano de la Entidad, Francisco Real, informaron fuentes de la institución colegial en un comunicado. La nueva normativa pretende regular todas las agrupaciones de profesionales titulados y colegiados para prestar conjuntamente sus servicios en actividades diversas, según señaló Real, que explicó que con la nueva la ley "se hace obligatoria" la inscripción de las sociedades profesionales en el registro mercantil y en los colegios, con lo que los datos de los socios estarán a disposición de los clientes para un mayor control de su actividad. Entre las novedades más destacables de la Ley se señala que no podrán ser socios profesionales "las personas en las que concurra causa de incompatibilidad para el ejercicio de la profesión o profesiones que constituyan el objeto social", un requisito que "enlaza con la normativa deontológica de los colegios y sociedades", advirtió el Decano de Valencia. Sobre la responsabilidad patrimonial de la sociedad, la ley indica que las sociedades profesionales "deberán estipular un seguro que

Fuente: EUROPA PRESS

La nueva configuración del consejo autonómico de la abogacía cuenta con tres castellonenses

CASTELLÓN.—Tres letrados castellanenses forman parte del pleno del Consejo Valenciano de Colegios de Abogados (CVCA) tras la toma de posesión oficial de los nuevos consejeros de la entidad que representa a los cerca de 15.000 profesionales de la abogacía censados en las tres provincias, indicaron en un comunicado fuentes de la institución.

El Consejo Autonómico, en sus dos décadas de existencia, ha contado con dos mandatarios castellanenses; el actual Presidente del CVCA y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Castellón (Icacs), Manuel Badenes; y el ex mandatario de la misma Institución, Vicente

Falomir. Junto a Badenes, forman parte del pleno del Consejo autonómico el Tesorero y la Bibliotecaria del Colegio de Castellón, Pedro Olucha y Rosa Edo, respectivamente.

En la provincia de Castellón, según indicaron, hay actualmente cerca de 1.300 letrados colegiados, según datos del Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), lo que representa un 0,8 por ciento del censo total de los profesionales españoles y un ocho por ciento del de la Comunitat Valenciana.

De hecho, y según los datos estadísticos del CGAE, uno de cada diez abogados españoles trabaja en la Comunitat. Esta autonomía

cuenta con ocho colegios; tres de ellos en la provincia de Valencia (Alzira, Sueca y Valencia), cuatro en la de Alicante (Alcoi, Alicante, Elx y Orihuela) y uno en Castellón. En total, hay en España 83 colegios y 10 consejos autonómicos.

Por otra parte, la consellería de Justicia y Administraciones Públicas ha puesto en marcha el plan de refuerzo del personal al servicio de la administración de justicia para el segundo semestre de este año, con una partida económica de 701.216 euros y una dotación de 62 funcionarios, distribuidos entre 39 órganos jurisdiccionales de la Comunitat Valenciana.

En un comunicado, el conseller

Fernando de Rosa anunció que el diseño que se ha hecho del plan del segundo semestre responde "en mayor medida" a las necesidades de la administración de justicia, ya que incluye como novedad "un ajuste de los plazos más adecuado a las circunstancias puntuales de cada juzgado".

Fernando de Rosa ha precisado que aunque en la mayoría de órganos el refuerzo será de seis meses, en otros será en un periodo inferior. "Esta optimización de recursos ha permitido incrementar en seis el número de funcionarios y en cuatro el de órganos judiciales a reforzar, con respecto al primer semestre del año", aseguró.



Manuel Badenes.



Juan Font, arropado por miembros de la junta directiva del Colegio, entregando un diploma

DIARIO DE IBIZA

Los abogados veteranos de Eivissa, homenajeados

El Colegio de Abogados de las Illes Balears concedió la insignia de plata a cinco de sus miembros ibicencos que cumplen 25 años de profesión. El acto se celebró en la delegación del órgano colegial en Eivissa y estuvo presidido por el presidente del colegio, Juan Font, que fue el encargado de entregar la insignia y un diploma a cada uno cinco letrados. Se aprovechó la ocasión para entregar otro diploma a los 11 abogados pitiusos que han obtenido el Certificado de Aptitud Profesional y que comenzarán próximamente a ejercer la abogacía. Font tuvo palabras de aliento para sus compañeros. «Debemos remar juntos porque vamos todos en el mismo barco», les instó. También apeló a «un corporativismo bien entendido». | PABLO SIERRA



-Acceso Directo a sus Revistas-

-Acceso Directo a las Bases de datos-

Li

Última actualización Jueves 12 de
Julio 2007 17:20:54

Consiga software esencial
con Google Pack.

Google

**Economist
& Jurist**

Web www.c

Noticias Jurídicas

[Página Principal](#)

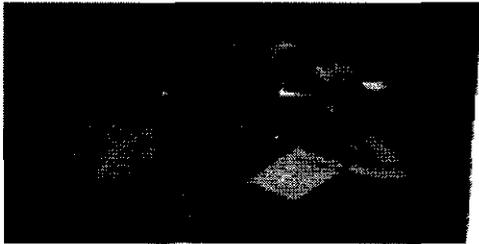
[Histórico](#)

[Buscador de N](#)

@ enviar a un amigo

Busca

El Grupo de Abogados Jóvenes del Colegio de Abogados de Barcelona entrega los premios Economist 12-07-2007



El pasado viernes 6 de julio el Grupo de Abogados Jóvenes del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona entregó los Premios Economist & Jurist a los mejores artículos jurídicos.

El primer premio fue declarado desierto por el Jurado.

El segundo premio, que consistía en un lote de productos de la Editorial Difusión Jurídica valorado en 750 euros, lo ganó el Sr. Carlos Rivadulla, abogado de Clifford Chance, con el artículo "Un crimen en defensa propia" que trata de los límites de la legítima defensa en relación a los cambios sociales y culturales.

El tercer premio se concedió al Sr. José Antonio Alcalde Santos, Master en Abogacía Internacional ISDE, por el estudio "La interpretación jurisprudencial del artículo 400 de la Ley de enjuiciamiento civil", que trata del efecto de cosa juzgada en su vertiente formal y material.

Los premios fueron entregados por la Directora de Publicaciones del Grupo Difusión.

En ese mismo acto se concedían los premios Naranja y Limón a distintos magistrados.

- [Foro : Salas de D](#)
- [Clasificados](#)
- [Links de Interés](#)
- [Servicios para w](#)
- [news Despachos](#)
- [Novedades Legis](#)
- [Novedades Legis](#)
- [Base de Datos L](#)
- [Ayudas y Subver](#)
- [Convenios Colec](#)
- [Avance Jurispru](#)

Podría C



Especialmente ácida e ingeniosa estuvo la ganadora de uno de los Premios Limón, D^a Maria Ascensión Oiza Casado, Magistrada del Juzgado nº51 de Familia que no pudo estar presente en el acto y mandó un comunicado. Según su escrito, lamentaba profundamente no poder recoger personalmente el premio concedido y por el que tantos esfuerzos había realizado a lo largo del año para conseguirlo. Como no hay dos sin tres, ella espera que el año que viene la vuelvan a premiar con el premio a la acidez y poder cumplir así un trienio, este ya dotado económicamente. Comentó la magistrada que mientras se hacía la entrega de premios, ella se bebería un gin-tonic, con limón bien ácido para así no perder comba ni un momento para la consecución de sus fines para el año que viene.

Sin duda este acto permitió que abogados, jueces y miembros de oficinas judiciales compartieran experiencias y se "vieran las caras" en un ambiente festivo y distendido.